**XXIV VIGÉSIMA CUARTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **10:00 diez** horas**,** del día **30 treinta de Septiembre del año 2020** dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Septiembre del año 2020 y de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 23 de Septiembre del 2020. -
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Jose de Jesús Villalvazo Navarro.-
5. Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco. - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la aportación al presupuesto para Talleres de Casa de Cultura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis discusión y en su caso autorización para que el Municipio celebre convenio con la SADER para participar en el proyecto estratégico “Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, en el Estado de Jalisco 2020” y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente programa. - - - - - - - - - - -
8. Presentación de la propuesta de modificación al Reglamento para la protección ambiental y acciones contra cambio climático del Municipio de Etzatlán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SÍNDICA**: C. María Luisa Ponce García, PRESENTE. - - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.- - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.

**REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.- - - - - - - - - **REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE. - - - - -

**REGIDORA:** C. Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - **REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.- - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE. - - - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 08 de Septiembre del año 2020 y de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 23 de Septiembre del 2020.- - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

 - - - - - - - - - **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis discusión y en su caso aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Jose de Jesús Villalvazo Navarro.- - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que como ya se sabe la bancada del Pan ha estado sustituyendo a sus regidores y en esta ocasión es el regidor antes mencionado quien esta solicitado la licencia por tiempo indefinido. .- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**V.-** Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco. - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** solicita a los presente ponerse de pie y se llama a la ciudadana Cristina Muñoz Ruiz a la cual se le rinde protesta como Regidora de H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco Administración 2018-2021 y posteriormente el Presidente Municipal la invita a integrase al Pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la aportación al presupuesto para Talleres de Casa de Cultura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el C**. Samuel Diaz Perez** Director de Cultura, Turismo y eventos Generales aclara que es necesaria realizar la modificación para la regla de operación de la aportación de 2020 en el fondo de talleres de iniciación de casa de cultura; Acto seguido la Secretaria General **Milagros Sarahí Ibarra Flores** abona al tema diciendo que en sesiones pasadas ya se había aprobado el punto de aportación para talleres solo que ahora se va a modificar las cantidades, las aportaciones ya son mas grandes por lo que la aportación estatal aumenta y la municipal queda igual; enseguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** destaca que durante esta época de pandemia ha estado activa la casa de cultura con los talleres, se han hecho transmisiones como ya se han visto, hemos sido de los pocos municipios en el estado que ha estado activo con las actividades; por consiguiente felicita a todo el equipo de casa de cultura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación economica POR UNANIMIDAD la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de $129.935.00 (Ciento veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de $46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de Instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID - 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis discusión y en su caso autorización para que el Municipio celebre convenio con la SADER para participar en el proyecto estratégico “Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, en el Estado de Jalisco 2020” y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente programa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **M.V.Z. Juan Figueroa Carbajal** director de Desarrollo Rural menciona que es un recurso que no todos los municipios tienen acceso, se logro que tomaran en cuenta al municipio en donde el monto total del proyecto será de $1, 000,000.00. (Un millón de pesos 00/100 M.N.) aportado por el Estado destinado específicamente al sector agropecuario y pesquero del municipio, es un recurso en donde darán al municipio cierta libertad de poder administrarlo para que sea bien aprovechado, dicho proyecto viene a ayudar a la reactivación economica del sector ya mencionado a consecuencia de la pandemia. La semana pasada se platicó con los coordinadores de la SADER y mencionaban que uno de los requisitos escenciales es que sea autorizado por el pleno del Ayuntamiento en donde posteriormente se completara todo un expediente; el programa tiene la libertad de que se aproveche de la mejor manera y que sea distribuido tanto en la cabecera municipal como en todas las delegaciones, se ha sugerido realizar una clasificación de los sectores, por ejemplo; los ganaderos que se dedican a producir leche y otros a producir carne, se tiene a los agricultores y a los pescadores entonces se quiere que ese dinero se quede aquí en el municipio, la forma en que se administraría seria en especie analizando las necesidades de dichos sectores, a los agricultores se les propondría darles en especie insumos orgánicos de los que se producen en la unión de ejidos del municipio pudiendo ser composta de lombriz o algún otro insumo; se lanzara la convocatoria por redes sociales y perifoneo utilizando un mismo mensaje para que no haya dudas entre un mensaje y otro, se buscaran proveedores que sean locales los cuales hayan sido afectados en sus ventas por la pandemia, el objetivo es que se reactiva la economía del sector agropecuario y de los locatarios que se dedican a proveer este tipo de insumo. Se abrirá una cuenta específica con el nombre completo del programa. Acto seguido la Regidora **Andrea Navarro Barajas** agrega diciendo que como el proyecto es estratégico por favor tomar en cuenta a los pequeños productores aquellos que no pueden acceder a un procampo, ver la forma de cómo se les pueda ayudar. El **M.V.Z. Juan Figueroa Carbajal** responde que dentro de las categorías que se estará analizando precisamente se le dará prioridad a quien este rentado una parcela o en otras palabras a quien trabaje la tierra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**VIII.-** Presentación de la propuesta de modificación al Reglamento para la protección ambiental y acciones contra cambio climático del Municipio de Etzatlán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Ernesto Colima** miembro de la JIMAV (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles) menciona que en esta ocasión se les hablará acerca de 2 dos temas; uno sobre el manejo del fuego y el otro sobre el cambio climático. Afortunadamente el municipio de Etzatlán ha estado colaborando muy bien en su reglamento de ecología y medio ambiente, teniendo este la parte de manejo de fuego ya incluida; comenta sobre la modificación de los artículos 94 ˚y 117˚ de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente que hace referencia a las quemas agropecuarias, entonces para que el municipio tenga fuerza legal en materia de sanción para aquellas personas que hacen mal uso del fuego es necesario que en la Ley de Ingresos este contemplado las sanciones que ya se les proporcionó de manera física, dichas sanciones tienen que ver con las personas que dañan o afectan a los sistemas forestales o a aquellas áreas protegidas como en este caso sierra del águila, por lo anterior es muy importante que el municipio contemple dichas modificaciones, las agregue a su Ley de Ingresos para que la próxima temporada de incendios que se avecina se tenga el poder legal y pueda el municipio sancionar a aquellas personas que hagan mal uso de esto. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonz**alez agrega que efectivamente si es importante porque si ha sucedido aquí en el municipio ya que de repente hay algunas personas que queman sin autorización y es ahí cuando suceden los accidentes tanto en los cerros como en el caso del vertedero donde si se pudo parar a tiempo, por todo lo anterior si será muy importante anexarlo a la Ley de Ingresos para que como municipio se pueda recuperar algo y ayudar con los gastos, ya que la brigada es un gasto representativo para el municipio que durante cuatro meses se ha estado solventado tanto en vehículo como en personal y el recurso es totalmente municipal. La Secretaria General **Milagros Sarahi Ibarra Flores** comenta que la idea de que acudiera un representante de la JIMAV es para resolver dudas y presentar de manera general las modificaciones para que en la siguiente sesión realizar la autorización, las modificaciones al reglamento y ver el tema de la inclusión a la Ley de Ingresos para poder realizar los cobros y multas correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**IX.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No existen asuntos varios que tratar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**X.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del Decimo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día 30 treinta de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARIA LUISA PONCE GARCIA**

**SINDICA MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. HUMBERTO RUIZ ROJAS**

**C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS**

**C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO**

**C. ANDREA NAVARRO BARAJAS**

**C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 30 treinta de Septiembre del año 2020 dos mil veinte CONSTE- - - - - - - - - - - - - - - -

**C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ**

**C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

**C. MA. YOLANDA LOPEZ PARRA**

**C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 30 treinta de Septiembre del año 2020 dos mil veinte CONSTE- - - - - - - - - - - - - - - -